Guayaquil, 12 de Febrero del 2001

Señor Gerente General de BACINI S.A. Ciudad.-

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía BACINI S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.:
- 2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1.999 y a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, al Ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero y el 31 de diciembre de 1999
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera de BACINI S.A., al 31 de diciembre de 1.999
- 5.- En relación al cumplimiento con la Junta Monetaria, la empresa ha realizado la corrección monetaria con el índice del 53.00%.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

tentamente

Com. Marina Orozco A.

Comisario